



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca Fomento - Cooperación y Planes

EDICTO

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL “PROYECTO DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-153. MANCERA DE ABAJO A L.P. DE ÁVILA”.

Por Decreto de Presidencia número de Transcrito 944/19 de fecha 25 de marzo de 2019 se resolvió en los siguientes términos:

Primero.- Aprobar provisionalmente el “PROYECTO DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-153. MANCERA DE ABAJO A L.P DE AVILA” con un presupuesto base de licitación de 650.000,00 € redactado por D. Francisco Ledesma García.

Segundo.- Que se publique el anuncio de aprobación provisional del proyecto en el B.O.P para que en plazo de 20 días hábiles, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, entendiéndose aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo pronunciamiento expreso, si en dicho plazo no se presentan reclamaciones o alegaciones al mismo.

Tercero.- Solicitar AUTORIZACIÓN a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Cuarto.- Que del presente Decreto se dé traslado a la Sección de Expropiaciones, Licencias e Informes al objeto de iniciar el expediente de expropiación de los terrenos afectados para la ejecución del “PROYECTO DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-153. MANCERA DE ABAJO A L.P DE AVILA”.

En Salamanca, a 1 de abril de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.